Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaria General

FO-M9-P3-02- V01

2.220-2. 532597

Santiago de Cali, 10 de junio de 2020

Doctor
DIEGO FERNANDO DURANGO HERNANDEZ
Gerente
Gerencia Departamental Colegiada Valle del Cauca
Contraloría General de la República
Diego.durango@contraloria.gov.co

Asunto: Respuesta Información – emergencia manifiesta de fecha 08/06/2020.

En atención al asunto de la referencia y actuando dentro del término dispuesto, me permio dar respuesta a los requerimientos formulados en el mismo orden planteado, así:

1. Situación actual Covid-19

- Número de pacientes infectados (última semana y total)

  Respuesta: En el Departamento del Valle del Cauca se tienen 4.677 casos confirmados con diagnóstico de COVID-19

  Comportamiento de casos COVID-19 en el Departamento del Valle del Cauca del 01 al 08 de junio de 2020:

Junio	1	2	3	4	5	6	7	8
Casos Valle del Cauca	3586	3714	3886	3996	4206	4360	4424	4677

- Número de pacientes recuperados (última semana)

  Respuesta: El Departamento del Valle del Cauca cuenta con un total de 1150 personas recuperadas de COVID.19

Comportamiento de casos recuperados de COVID-19 en el Departamento del Valle del Cauca del 01 al 08 de junio de 2020:

Junio	1	2	3	4	5	6	7	8
Casos Valle del Cauca	970	970	970	1016	1016	1036	1085	1150

- Número de pacientes fallecidos

  Respuesta: En el Departamento del Valle del Cauca se tiene un total de 224 personas fallecidas por COVID.19

- Número de pacientes en UCI

  Respuesta: En el Departamento del Valle del Cauca se tiene un total de 106 personas en UCI con diagnóstico de COVID.19

- Cantidad de pacientes NO Covid en ocupación de UCI

  Respuesta: En el Departamento del Valle del Cauca se tiene un total de 94 personas en UCI con diagnóstico sospechoso de COVID-19

- Número de pacientes en hospitalización

  Respuesta: En el Departamento del Valle del Cauca se tiene un total de 66 personas hospitalizadas con diagnóstico de COVID-19

- Número de pacientes manejo en casa

  Respuesta: En el Departamento del Valle del Cauca se tiene un total de 3.131 personas con manejo en casa de COVID-19

- Cantidad de pacientes por municipios

  Respuesta: A continuación, se presenta la relación de casos confirmados de COVID-19 por municipio de residencia.

Nombre Municipio	N° de Casos Positivos	Tasa x 100.000 habitantes	Proporción (%)
Cali	**3.418**	151,73	73%
Buenaventura	**753**	244,33	16%
Palmira	83	23,43	2%
Yumbo	80	72,68	2%
Jamundí	73	43,67	2%
Candelaria	52	55,20	1%
Tuluá	38	17,37	1%
El Cerrito	25	43,76	1%
Florida	25	43,13	1%
Cartago	20	14,57	0%
Dagua	17	34,68	0%
Buga	16	12,41	0%
Pradera	16	33,22	0%
La Unión	12	34,79	0%
Vijes	8	62,09	0%
Argelia	5	96,58	0%
Guacarí	5	14,89	0%
Calima	4	21,90	0%
El Dovio	4	46,43	0%
Obando	3	24,91	0%
San Pedro	3	17,44	0%
Yotoco	3	18,52	0%
Ansermanuevo	2	11,55	0%
Trujillo	2	10,54	0%
El Cairo	2	30,74	0%
Alcalá	1	7,00	0%
Bugalagrande	1	4,09	0%
Ginebra	1	4,40	0%
La Cumbre	1	6,06	0%
Restrepo	1	6,53	0%
Roldanillo	1	2,72	0%
Ulloa	1	18,30	0%
Zarzal	1	2,36	0%
Valle del Cauca	**4.677**	**289,92**	**100%**

2. Avance del plan de expansión en el Departamento.

- Cantidad de contratos suscritos

Respuesta: No aplica para salud

- Se han ejecutado contratos de expansión en caso positivo enviar objeto de contrato y cuantía
- Respuesta: No aplica para salud

- Proyección de contratos por expansión

No se han proyectado dentro del Plan de Expansión del Departamento hasta la .No aplica para salud.

- Cantidad de camas habilitadas

Con fecha de corte a 30 de mayo del año en curso y en seguimiento permanente que realiza esta Entidad Territorial de Salud como actividad del Plan de Expansión, se encuentran 883 camas para UCI habilitadas en el Departamento del Valle del Cauca, según el Registro Especial de Prestadores del Ministerio de Salud y Protección Social.

- Cantidad de camas disponibles Covid

Las camas UCI disponibles corresponden a 475 camas en las IPS del Departamento del Valle.

- Expansión de UCI

En el Plan de Expansión según la actualización del 30 de mayo, las camas UCI en expansión corresponden a 664 camas en las IPS del Departamento del Valle.

- Proyección de camas UCI para Covid

La proyección total de camas UCI para la atención de los casos de Covid-19 en el Departamento se ha estimado en 1139 camas.

- Tasa de ocupación al momento

La ocupación en UCI de los casos confirmados por Covid-19 con fecha del 09 de junio fue del 22%.

- Contratos con cementerios u hornos crematorios.
  Respuesta: no aplica para salud

3. Procesamiento de muestras

Las cifras relacionadas con el procesamiento de muestras se presentan con corte a 08 de junio de 2020 y corresponde con información del Registro Nacional de pacientes y resultados SISMUESTRAS

- Cantidad de muestras procesadas en la última semana

  Respuesta: Cantidad de muestras procesadas en la última semana.

Junio	1	2	3	4	5	6	7	8
Muestras Procesadas	34079	34806	35914	36834	37971	38759	39625	41081

- Cantidad de casos negativos

  Respuesta: Cantidad de casos negativos.

Junio	1	2	3	4	5	6	7	8
Negativos	30376	30975	31911	32714	33678	34303	35105	36309

- Total, rechazadas

  Respuesta: Total de muestras rechazadas

Junio	1	2	3	4	5	6	7	8
Rechazadas	117	117	117	124	87	96	96	95

- Casos positivos en personal de salud

  Respuesta: El total de casos confirmados de COVID-19 en personal de la salud es de 222 personas.

De esta forma atendemos su requerimiento.

MARIA CRISTINA LESMES DUQUE
Secretaria Departamental de Salud.

Proyecto: luisa Fernanda Reina, Subdirectora de Salud Pública, Hilda Mercedes Paredes-Profesional Especializado, Carlos Morera-Medico contratista
Transcribió: Maria Claudia Almario Paez-Abogada Contratista
Revisó: Nubiola Aristizabal castaño-Jefe Oficina Asesora Jurídica
Archívese en: (Precisar el nombre completo del expediente

Copia Doctora MARIA LEONOR CABAL SANCLEMENTE-Secretaria General

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Ojo
3do
Luisa Fernanda Mercado Claudia Patricia Duque Tso

Santiago de Cali, 08 de junio de 2020

Doctora
MARIA CRISTINA LESMES DUQUE
Secretaria de Salud Departamental
Ciudad

Asunto; Solicitud Información – emergencia manifiesta.

Cordial saludo.

De conformidad con el artículo 267 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 136 de la Ley 1955 de 2019, la Contraloría General de la República, para el cumplimiento de sus funciones tiene *"acceso sin restricciones a los sistemas de información o bases de datos de las entidades públicas y privadas que dispongan o administren recursos y/o ejerzan funciones públicas"* Y adicionalmente la *reserva legal de información o documentos no le será oponible a la Contraloría General de la República y se entenderá extendida exclusivamente para su uso en el marco de sus funciones constitucionales y legales.* ***PARÁGRAFO 1o.*** *Cada entidad deberá disponer de lo necesario para garantizar el suministro oportuno y en tiempo real de la información requerida por la Contraloría General de la República.* ***PARÁGRAFO 2o.*** *Además de las sanciones ya previstas en la ley, la Contraloría General de la República podrá suspender en el ejercicio del cargo, hasta por el término de 180 días y con el fin de impulsar el correcto ejercicio del control fiscal, a los servidores públicos que impidan o entorpezcan el acceso a la información, previo agotamiento del procedimiento legal administrativo correspondiente, en el cual se garantizará el derecho al debido proceso.*

Con base en lo anterior, por medio de la presente amablemente, se solicita allegar vía correo electrónico la siguiente información:

1. Situación actual Covid-19

    - Número de pacientes infectados (última semana y total)
    - Número de pacientes recuperados (última semana)
    - Número de pacientes fallecidos
    - Número de pacientes en UCI
    - Cantidad de pacientes NO Covid en ocupación de UCI
    - Número de pacientes en hospitalización
    - Número de pacientes manejo en casa
    - Cantidad de pacientes por municipios

2. Avance del plan de expansión en el Departamento.

    - Cantidad de contratos suscritos
    - Se han ejecutado contratos de expansión en caso positivo enviar objeto de contrato y cuantía.
    - Proyección de contratos por expansión

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

- Contratos con cementerios u hornos crematorios.

3. Procesamiento de muestras

- Cantidad de muestras procesadas en la última semana
- Cantidad de casos negativos
- Total, rechazadas
- Casos positivos en personal de salud.

La información documental que no sea remitida, para efectos fiscales, será tenida como inexistente, so pena del inicio de los procesos administrativos sancionatorios a que haya lugar

Para el presente requerimiento **cuenta con un término de tres (3) días hábiles contados a partir del recibo de este comunicado**, cuya respuesta se debe remitir a los correos electrónicos diego.durango@contraloria.gov.co, gilberto.salazar@contraloria.gov.co y pedro.parales@contraloria.gov.co y celular 3008008123.

Atentamente,

DIEGO FERNANDO DURANGO HERNANDEZ
Gerente
Gerencia Departamental Colegiada Valle del Cauca
Contraloría General de la República

Reviso: Gilberto Salazar Peláez – Contralor Provincial -CGR Valle
Proyecto: Pedro Pablo Parales – Profesional Universitario -CGR Valle

Gmail in:sent

Redactar

Recibidos 35

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores 19

_Bandeja de salida

_Borradores

ARCHIVO OFICIOS VA...

TABLAS DE RETENCI...

Archivo

Elementos infectados

Meet

Iniciar una reunión

Unirte a una reunión

Chat

Ana Mirta +

Luz Stella Avila Sanchez
nos comunicamos al instante

Emergencia manifiesta

Ana Mirta Murillo Valencia <amurillo@valledelcauca.gov.co>
para diego.durango, Elizabeth, Maria, Cco:Maria, Cco:Luisa, Cco:Hilda, Cco:maria, Cco:carlosalbei

Por instrucciones del Despacho de la Secretaria Departamental de Salud, Dra. Maria Crist situación actual Covid-19, número de infectados última semana, comportamiento casos Cov

Cordialmente,

Despacho Secretaría Departamental de Salud
Gobernación del Valle del Cauca
Edificio Palacio de San Francisco/Piso 11
Carrera 6 entre calles 9 y 10 - Cali
Teléfono: (2) 6200000 Ext. 1600

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

No imprimas este correo si no es necesario. Ahorra y usa con eficacia los recursos, ¡Cuida tu Planeta!

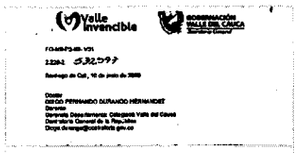

532597 DIEGO FER..

Responder Responder a todos Reenviar